Configurar parámetros del sistema de percepciones y deducciones

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NOI-081667

Configurar los parámetros de percepciones y deducciones permite que tu nómina se calcule de manera precisa, evitando errores y asegurando el cumplimiento de obligaciones fiscales. Al definir las claves de conceptos como el Impuesto local y el Subsidio para el empleo, podrás administrar correctamente los pagos y generar recibos electrónicos confiables, facilitando la gestión eficiente de tu personal.

Para ello, realiza lo siguiente:

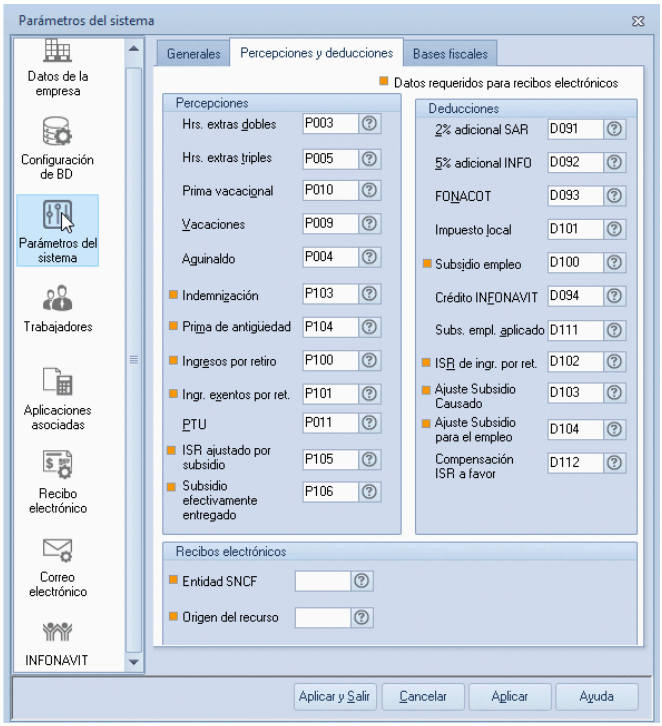
1. Accede a la ruta

Ingresa al menú **Configuración** y haz clic en **Parámetros del sistema** 

.



En la ventana que se despliega, haz clic en el ícono **Parámetros del sistema**. Después, dirígete a la pestaña **Percepciones y deducciones**.

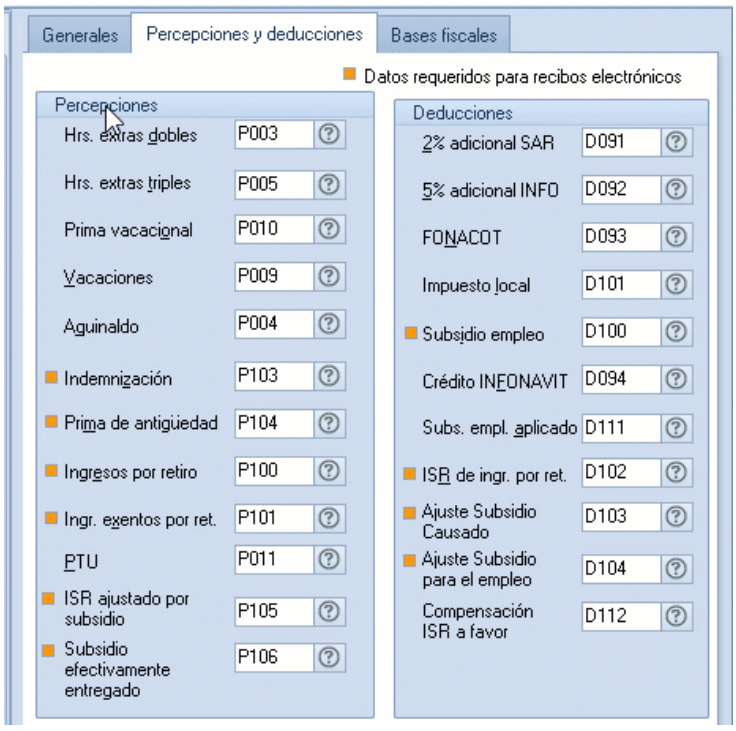


2. Registra las claves de percepciones y deducciones

Determina las claves que utilizará el sistema, ya que de ello depende su correcta aplicación.

- **Percepciones y deducciones:**

En estos campos indica las claves de las percepciones y deducciones que utilizará tu empresa. Debido a que se utilizan para cálculos internos, es necesario definirlas al [crear percepciones y deducciones.]



Importante:

- **Impuesto local:** el sistema incluye la deducción para calcular el impuesto local aplicado por tu estado. Por omisión, se asigna la clave **D101**. Si ya existe una clave en versiones anteriores,

deberás dar de alta una nueva deducción desde el catálogo. Posteriormente, selecciona la clave correspondiente en esta sección. Si tu base de datos se creó con NOI, la deducción se asigna automáticamente como **D101**.

- **Subsidio para el empleo:** el artículo décimo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece los términos para el manejo de deducciones. Por ello, el sistema incorpora las deducciones **Subsidio para el empleo** y **Subsidio para el empleo aplicado**, asignando por omisión las claves **D100** y **D111**.

3. Configura datos para recibos electrónicos

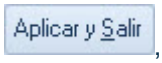
- **Entidad SNCF:** indica la clave necesaria para que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) identifiquen el origen de los recursos utilizados en el pago de la nómina del personal.
- **Origen del recurso:** asigna la clave requerida para identificar el origen del recurso destinado al pago de nómina del personal que presta servicios subordinados o asimilados a salarios en las dependencias.



Nota: los datos marcados con un **recuadro de color naranja** ■ son obligatorios para la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

4. Guarda los cambios

Haz clic en el botón **Aplicar** 

o **Aplicar y salir** 

, para almacenar la configuración.

¡Excelente trabajo! Configurar los parámetros del sistema de percepciones y deducciones te permite administrar correctamente los conceptos de tu nómina.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com